

¿Cómo inscribirme a un llamado?

Las personas interesadas en los Llamados deberán ingresar sus datos en <https://www.concursos.udelar.edu.uy> realizando, de este modo, una PRE INSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente, a las 12:00 horas.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, deberán presentar la documentación requerida: Formulario de Declaración Jurada, C.V. por 3 vías y lo que correspondiere en Sección Concursos, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas.

SOBRE LA DECLARACIÓN JURADA

A partir de la entrada en vigencia de la Declaración Jurada no deberán presentarse los méritos y certificados al momento de la inscripción. Las Comisiones Asesoras o Tribunales requerirán al aspirante la documentación probatoria cuando lo estimen pertinente.

Art. 239 del Código Penal: "El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad, estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

CONSIDERACIONES GENERALES:

- Nuestro horario de atención es de 10 a 14 horas. No se realizan inscripciones fuera de dicho horario.
- Se admite cualquier formato de CV, incluido CVuy.
- Para la provisión de cargos docentes grados 3, 4 y 5 en efectividad, los aspirantes deben presentar conjuntamente con la relación de méritos un escrito donde conste:
 - Concepción del cargo.
 - Plan de trabajo: docencia, investigación y extensión (bases aprobadas por el IPUR en sesión del 7/3/91, Art. 4)

Para conocer sobre la situación de su llamado, deberá ingresar a:
<https://www.concursos.udelar.edu.uy>
o dirigirse a concursos@psico.edu.uy.